



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 MAY 2022

Res. H N° 0473/22

Expte. N° 4845/21

**VISTO:**

La Resolución H.0440/22 mediante la cual se designa a la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA como Vicedecana de esta Unidad Académica a partir del 03/05/22; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Lic. Gabriela Caretta se encuentra designada en un cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia.

QUE corresponde en consecuencia dejar debidamente aclarado la situación de la Lic. Caretta en lo relacionado a sus actividades docentes en esta Unidad Académica.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA licencia sin goce de haberes en su cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en la asignatura "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia., a partir del 03/05/22 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

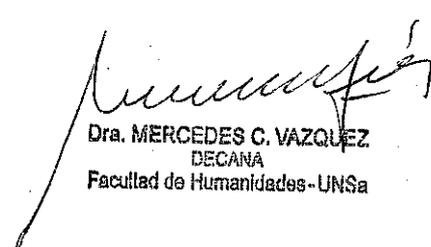
**ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO** que la docente de referencia continuará desempeñando tareas docentes en la asignatura optativa "Herramientas Básicas para el Trabajo en Archivos Históricos" y en el Seminario "Estudios sobre la Muerte y el Morir en Clave Cultural", como extensión de funciones del cargo de Vicedecana de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a las Escuelas y Departamento de Lenguas, Rectorado, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

az

  
Esp. CESAR FABIAN NIEVA  
Director General Administrativo Contable  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa